JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 2 de julio de 2.012

NOTA DOC Nº 222 /12

Señores
TELECEL S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Licitación por Concurso de Ofertas ***PAC Nº 236.643/12 "SERVICIO DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.006/12 de fecha 2 de julio de 2.012, su firma comercial, ha sido adjudicada por un monto mínimo de Gs. 41.863.654 (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro) y un monto máximo de Gs. 83.727.308 (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Setecientos Veinte y Siete Trescientos Ocho)

A si mismo se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de mantenimiento de Contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Esteban Pedrozo
02/07/2012

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 2 de julio de 2.012

NOTA DOC Nº 224 /12

Señores
NUCLEO S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Licitación por Concurso de Ofertas ***PAC Nº 236.643/12 "SERVICIO DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL",*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.006/12 de fecha 2 de julio de 2.012, la firma comercial **TELECEL S.A.** ha sido adjudicada por un monto mínimo de Gs. 41.863.654 (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro) y un monto máximo de Gs. 83.727.308 (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Setecientos Veinte y Siete Trescientos Ocho)

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asuncion

D.O.C. Nº 2

Verónica Ramírez

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 2 de julio de 2.012

NOTA DOC N° 223 /12

Señores
HOLA PARAGUAY S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado Licitación por Concurso de Ofertas ***PAC N° 236.643/12 "SERVICIO DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL",*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 1.006/12 de fecha 2 de julio de 2.012, la firma comercial **TELECEL S.A.** ha sido adjudicada por un monto mínimo de Gs. 41.863.654 (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro) y un monto máximo de Gs. 83.727.308 (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Setecientos Veinte y Siete Trescientos Ocho)

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asuncion

Letizia Argüello